

## AVISO PARA LOS ACCIONISTAS DE CARBURES EUROPE S.A.

1.- En el punto **13 orden del día**, se hace referencia a los **art. 15, 21, 22, 23 y 24**, cuando debería decir **art. 15, 21, 22 y 23**; y en el punto **14 de orden del día** se hace referencia a los **art. 4, 8, 21 y 23.3** cuando debería decir **4, 8, 21, 23.3 y 24**; tal como aparece en el informe de administradores que contiene las propuestas de acuerdos a adoptar y que está publicado en la página Web de **CARBURES EUROPE S.A.**

2.- En cuanto al **ejercicio del derecho de información**, y para mayor orden en el desarrollo de la junta, y dejar constancia exacta en el acta del contenido de las preguntas que se puedan realizar, se agradecerá a los señores accionistas, **que las preguntas que pretendan formular durante el desarrollo de la Junta sean realizadas por escrito identificando el nombre o nombres de los accionistas que formulan la pregunta, así como su porcentaje de participación en la sociedad**, y todo ello sin perjuicio de proceder a su lectura en el transcurso de la reunión y de su contestación, si procede en conformidad al artículo 197 de la LSC, bien en la propia junta, si resulta posible, o por escrito en los siete días siguientes.